

Bogotá, D.C. 25 de mayo de 2018

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES-**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

201820000411602A  
201820000411582F

**Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro mayo de 2018**

**LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN**, identificada como aparece al pie de mi firma, con cesión del contrato número 056 del año 2018, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: *"Prestación de Servicios profesionales para apoyar el proceso de actuaciones administrativas y apoyo en temas de contratación"* y en cumplimiento a la Circular No. 003 con número de radicación 20182000004383, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de **MAYO** del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- \* Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- \* Copia de G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- \* Original de la Cuenta de cobro
- \* Certificación tributaria
- \* Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente



---

**LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN**

Contratista Oficina Asesora Jurídica

C.C. 1.010.174.019



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del **contrato No. 056 de 04 de enero 2018 el cual fue cedido a partir del día 01 de marzo de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

<b>CONTRATISTA:</b>	LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.010.174.019
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	Desde 01/05/2018 ✓	Hasta 31/05/2018 /	<b>INFORME No.:</b> 05

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	056	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>Prestación de Servicios profesionales para apoyar el proceso de actuaciones administrativas y apoyo en temas de contratación”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Quinta de la cesión del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$74.956.800) MCTE</b> , precio correspondiente a 95.94 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$24.985.600) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$49.971.200) MCTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula PRIMERA de la cesión del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del 01 de marzo de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto de la cesión del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 01 de marzo de 2018 se suscribió la cesión del contrato entre el cedente, cesionaria y Ordenadora del Gasto de la Entidad.</li> <li>Cesión en continuación de ejecución desde el mes de marzo de 2018</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEXTA de la cesión del contrato la forma de pago será la establecida en la cláusula OCTAVA del contrato suscrito inicialmente, indiciada de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará al contratista el
-----------------------	--



3	Realizar la depuración de la base de datos del proceso de SUPLANTACION 11 AC 2018-1	100%
4	Efectuar la solicitud a la Subdirección de Información referente a 1468 registros en los cuales se requiere el puntaje global, calidad del examinando, si es acreedor del crédito de ICETEX y si es susceptible de ser beneficiario del programa "ser pilo paga"	100%
5	Creación de expedientes físicos de los procesos de actuaciones administrativas pruebas SABER 11B VG-2018	100%
6	Efectuar la solicitud a la Subdirección de Estadísticas referente a 1468 registros en los cuales se requiere puntaje global en los validantes de las pruebas SABER 11B VG-2018	
7	Efectuar la depuración base de datos proceso SUPLANTACION 11 VG 2018-1	100%
8	Revisión de proyecto de resolución de devolución de dinero enviada por la Subdirección Financiera para estudiantes SENA	100%
9	Realizar la actualización de base "tabla de ingresos" de procesos	100%
10	Asistencia a reunión de seguimiento de procesos OAJ	100%
11	Se realizó la depuración final para iniciar investigación por suplantación, quedando un total de 571 examinandos por investigar	100%
12	se envió correo electrónico a 571 examinandos requiriendo copia ampliada del documento de identidad para iniciar la investigación por presunta suplantación	100%
13	Se descargaron 390 copias de documentos de identidad para enviar a cotejo dactiloscópico	100%
14	Respuesta a la consulta interna No. 20181400027023, mediante el cual se da concepto acerca de inquietudes de tratamiento de datos personales	100%
15	Se da contestación a 390 correos electrónicos entre los cuales de acusa recibo del documento requerido, se reitera nuevamente la solicitud, o se envía la respuesta de acuerdo al mensaje	100%
16	Se solicita a la Subdirección de información la publicación de resultados luego del cotejo dactiloscópico a 571 examinandos entre estado 1 y 9 de la prueba SABER11 AC B 2018-1	100%
17	asistencia al debate de rendición de cuentas 2014-2018 del Icfes, efectuado el 08 de mayo de la anualidad	100%
18	Respuesta a la consulta interna No. 20185200028183 mediante el cual se da concepto acerca de inquietudes de transferencia de datos a países terceros	100%
19	Se comunica a 485 examinandos del auto de averiguación preliminar mediante el cual se inicia el procedimiento administrativo por suplantación	100%
20	Se elabora el Auto de pruebas del proceso de anulación en sitio 2018-1 por fraude	100%
21	Se realiza oficio a estadísticas e información solicitando pruebas	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

<b>22</b>	Se fija la notificación por estado del auto probatorio de 16 de mayo de 2018 del proceso anulación en sitio 2018-1 (Fr)	<b>100%</b>
<b>23</b>	Desfijación de la notificación por estado del auto probatorio de 16 de mayo de 2018 del proceso anulación en sitio 2018-1 (Fr)	<b>100%</b>
<b>24</b>	Revisión minuta convenio Icetex - Icfes enviado por la Oficina de Gestión de Proyectos	<b>100%</b>
<b>25</b>	Contestación de 87 peticiones radicadas a través de Orfeo respecto de la publicación de resultados de las prueba SABER 11 AC B 2018-1.	<b>100%</b>

**6. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	<b>N/A</b>
<b>2</b>	
<b>3</b>	

**7. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **Martha Bibiana Lozano Medina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Martha Bibiana Lozano Medina**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

**8. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **veinticinco (25) de mayo de dos mil dieciocho (2018)**

  
 \_\_\_\_\_  
 Elaboró  
**Leidy Patricia Iza Albarracín**

  
 \_\_\_\_\_  
 Revisó  
**Martha Bibiana Lozano Medina**

  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobó  
**Martha Bibiana Lozano Medina**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION  
ICFES**

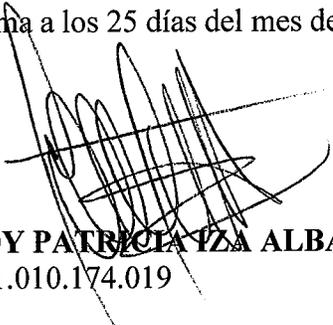
DEBE A:

**LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACIN  
C.C. 1.010.174.019 de Bogotá**

La suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUANTROCIENTOS PESOS M/CTE (\$6.246.400), por concepto de pago del mes de **mayo de 2018**, correspondiente al **TERCER (3er)** mes de ejecución de la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 056 de 2018 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado en la Cuenta de Ahorros a mi nombre del Banco BBVA con No 790132880.

Se firma a los 25 días del mes de mayo de 2018



**LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN**  
C.C. 1.010.174.019

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

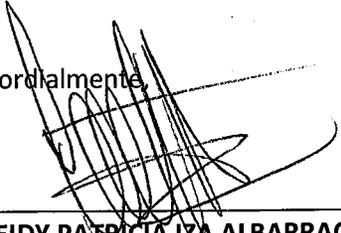
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **mayo** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **mayo**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



---

**LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN**  
C.C. 1.010.174.019 de Bogotá D.C

La empresa **leidy patricia iza albarracin**, identificada con **CC** número **1010174019**, aportó por el empleado **leidy patricia iza albarracin** identificado(a) con **CC** número **1010174019** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 05 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	LINEA	DE	AD	AS	VS	SN	SG	EA	VA	VE	VE	VE	CORREGO	PA	IEC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN MO/APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CONTINUA
14-18	Liberty Seguros de Vida	59												0	30	\$2,500,000	0.00522	\$13,100	\$0	\$0	Mayo - 2018	27372939	07/05/2018	No	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	59												0	30	\$2,500,000	0.12500	\$312,500	\$0	\$0	Mayo - 2018	27372939	07/05/2018	No	
230301	Porvenir	59												0	30	\$2,500,000	0.16000	\$400,000	\$0	\$0	Mayo - 2018	27372939	07/05/2018	No	

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **May** de **2018**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

